

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27451 SEVILLA

Edicto

El Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla (Sección Primera), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Texto Refundido de la Ley Concursal (TRLIC), anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 260/2021 negociado 8, con NIG 4109142120210017113 por auto de 14/05/21 se ha declarado en concurso consecutivo al deudor SERGIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ con DNI: 15407229N, con domicilio en Sevilla, calle Alfonso de Orleans y Borbón bloque 2 2.º-A.

2º.- Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de Administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la Administración Concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la Administración Concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en los art. 257 y art.256 del Texto Refundido de la Ley Concursal. A estos efectos se informa que la Administración Concursal designada ha sido Don José González Jiménez con DNI 34048853-K, Letrado, con domicilio profesional en Paseo de las Delicias número 3.º, 4.º izquierda, Sevilla, con teléfono 954 29 33 76 y dirección electrónica a efectos de notificaciones jgonzalez@adalteabogados.com

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el «Boletín Oficial del Estado».

Los créditos se comunicarán directamente a la Administración Concursal, según art. 257 del Texto Refundido de la Ley Concursal, no teniéndose por presentados los créditos comunicados a éste Juzgado.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (art. 512 del Texto Refundido de la Ley Concursal).

5º.- Que las resoluciones que traigan causa del presente procedimiento se publicarán en el registro público concursal, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/afectado/buscar>

Sevilla, 26 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Juana Gálvez Muñoz.

ID: A210035534-1